



AAR/mcgm

BANDO

D. ÁNGEL ACUÑA RACERO, SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.

HACE SABER

A toda la población que la empresa Eléctrica de Lijar, S.L. ha remitido escrito a este Ayuntamiento comunicando que, debido a trabajos de ampliación y mejora en la red de distribución, se va a producir una interrupción temporal del suministro eléctrico el **día 15 de febrero de 2024**, desde las **07:00h hasta las 08:00h (aprox.)** en los términos siguientes:

CENTRO AFECTADO: **CT Calle Nueva.**

CALLES AFECTADAS: **Avd. de Andalucía (1 y 3), Avd. de la Constitución (pares del 2 al 12), Beatas, Biblioteca (Parte), Cabezas (1 y 2), Callejón del Vencejo, Callejón de la Huerta, Concepción (Parte), Díaz Crespo (Parte), Ermita, Nueva, Parque, Patrón Santiago, Piedra, Primavera (1 y Edf. Municipal), Severo Ochoa y Zorzal (1 a 3).**

Lo que se hace público para general conocimiento. -

Algodonales, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE,

Fdo.: Ángel Acuña Racero

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz

Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037

www.algodonales.es

Código Seguro de Verificación	IVUEWOAYL77Y3HULUV6RCBIUIA	Fecha	06/02/2024 12:50:30
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RAMON ANGEL ACUÑA RACERO (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOAYL77Y3HULUV6RCBIUIA	Página	1/1

